



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 30 de Mayo de 2019

VISTO:

La Res. CDFCN N° 392/12, el Acta N° 049 del Comité de Carrera de Geología y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto establece que el Comité de Carrera aprobara las propuestas de práctica profesional de la carrera de Geología.

Que mediante el Acta N° 049 se aprueba la práctica profesional de la alumna VERA, PAOLA BEATRIZ (DNI. NRO. 36.181.814 con el asesoramiento de la MSc. MARIA FERNANDA VALENZUELA como profesora responsable, y a la Dra. ADRIANA NILLNI y a la Lic. MONICA RACK como Colaboradoras.

Que corresponde designar al profesor asesor del alumno.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar a la MSc. MARIA FERNANDA VALENZUELA (CUIL 27-17599527-2) como profesora Asesora y a la Dra. ADRIANA NILLNI (CUIL 27-14033749-3) y a la Lic. MONICA RACK (CUIL 27-29858819-1) como Colaboradoras de la práctica profesional, de la alumna VERA, PAOLA BEATRIZ (DNI. NRO. 36.181.814) denominada: "Análisis de Laboratorio para la determinación de algunas propiedades físicas y químicas en muestras de suelos de sitios aledaños a actividades mineras no metálicas"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCN y CS N° 524/19

Dra. Bárbara Raator Torroillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.